

Discusión del POT en Cabildo abierto del Concejo de Bogotá

La Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial fue debatida en el Cabildo abierto del Concejo de Bogotá, previo al análisis y estudio de este proyecto que busca modificar las normas urbanísticas de la ciudad.

Bogotá, mayo 15 de 2013. El Cabildo, realizado en el Centro de Memoria Histórica, fue convocado por la Mesa Directiva del Concejo de la ciudad, donde participaron 37 concejales y otros funcionarios de la Administración Distrital para escuchar las intervenciones de 125 ciudadanos que se inscribieron previamente para expresar su opinión o inquietud frente a esta propuesta que fue presentada por la Secretaría Distrital de Planeación -SDP- el pasado 2 de mayo.

De acuerdo con María Clara Name, presidenta del Concejo de Bogotá, el objetivo de este cabildo fue darle la oportunidad a los diferentes sectores para que se pronunciaran sobre las normas que definirán el ordenamiento de la ciudad para los próximos años.

“Este proyecto ocupará el mayor número de sesiones de los siguientes tres meses, por esto es muy importante la deliberación sobre este tema, por lo que abrimos la oportunidad para que los asistentes expresen sus posturas”, manifestó la Presidenta.

Uno de los participantes en el encuentro, Luis Fernando Hernández, integrante de la Fundación Cívica de la comunidad de Bosa – Kennedy, expresó que “no sólo se debería modificar sino crear un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial porque el actual no se ha cumplido. La modificación propone algunos cambios pero no resuelve todo el problema del mal ordenamiento de Bogotá que ha sido producto del desmedido interés económico de ciertos grupos, sin importar que estos pasen por encima de algo primordial como lo es la naturaleza”.

Varias de las intervenciones de la ciudadanía estuvieron orientadas a temas específicos como la densificación, mezcla de usos en sectores residenciales, malla vial, movilidad, cargas urbanísticas, equipamientos y las construcciones que se han hecho alrededor del Río Bogotá.

Frente a esta problemática, Iván Arturo Alvarado, habitante de la localidad de Bosa, expresó que el nuevo POT debe “restringir las construcciones en los bordes de los ríos y cerca a los humedales. En nuestros barrios vivimos las consecuencias de la mala planificación, que por el interés de las constructoras y algunos curadores no les importó edificar cerca de la ronda del Río, por lo que las lluvias del 2011 inundaron muchos barrios de la localidad”.

De acuerdo con Luis Fernando Hernández, en este sentido “la modificación es muy importante porque se le está dando prioridad a la parte ambiental y al agua. Cuando eso se respeta mejoramos la salud mental, física y la calidad de vida”.

De esta manera, ciudadanos que representaban diferentes sectores, agremiaciones u organizaciones sociales tuvieron la posibilidad de expresar su opinión sobre la propuesta del POT, por medio de la cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto 190 de 2004.

Para el Secretario Distrital de Planeación Gerardo Ardila Calderón, “el encuentro de hoy hace parte del proceso que empezamos hace algunos meses sobre la discusión de la propuesta para oír a la comunidad. Hay una gran cantidad de expresiones que surgen desde el desconocimiento profundo del documento, lo cual me sorprende; pero también hay propuestas muy interesantes y complementarias de lo que estamos presentando que nos hacen caer en cuenta que hay que corregir algunos aspectos”.

Para el Secretario, todas las intervenciones, opiniones y sugerencias son bienvenidas. “Toda posibilidad de mejoramiento para esta propuesta que hemos hecho con mucha seriedad y mucho trabajo, la aceptamos abiertamente y estamos seguros que la propuesta nunca va a ser terminada. Es un proceso permanente. Es una lógica de la democracia hacer acuerdos para cambiar lo que no funciona y fortalecer lo que está funcionando. Si hay cambios radicales, la coherencia con la que se hizo el documento se puede perder, por eso trataremos de defenderla hasta donde nos sea posible, pero naturalmente estamos abiertos a ganar con la experiencia de los expertos que posiblemente van a enriquecer lo que estamos presentando y por lo tanto tenemos que acogerlo en medio de un debate cálido, claro, sin necesidad de ofender, disminuyendo los adjetivos y aumentando los sustantivos. Así seguramente vamos a mejorarlo todo”.

De acuerdo con lo expresado durante el Cabildo, este es el proyecto más importante que expide el Concejo de Bogotá, por lo que es fundamental la participación ciudadana y se espera que la administración pueda ser flexible frente al contenido y los argumentos presentados por los diversos sectores.

“El POT puede tener normas muy bien intencionadas y estructuradas pero el problema es de quién las interprete. Mientras existan intereses egoístas y mezquinos de quienes ejercen el poder, llámense congresistas o concejales, las normas por más buenas que sean van a fracasar. Lo que necesitamos es que prevalezca el interés de la ciudad y no el de unos pocos” concluyó Luis Fernando Hernández, de la localidad de Kennedy.